

DCR. 012/2012 - VISITANTE DISTINGUIDO "DR. JOSE BONAPARTE".-

Publicado el 25 abril, 2012

...VISTO

El Expediente N° 108-E-2012 iniciado por Mensaje N° 074/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Directora de Cultura de la Municipalidad de Salto solicita se declare "Ciudadano Distinguido de Salto" al reconocido paleontólogo de nuestro país Prof. José Fernando Bonaparte, quien visitará Salto el próximo 29 del corriente con motivo de la reinauguración del Museo de Arqueología y Paleontología Municipal;

QUE el Prof. Bonaparte en su desempeño obtuvo numerosas becas para perfeccionamiento científico, tales como las otorgadas por el Consejo británico (Londres), la Deutsche Akademie Austauschdienst (alemania), el Ministerio de Educación de España y el CONICET, entre otras destacadas instituciones internacionales;

QUE en sus antecedentes se destacan una serie de contribuciones a Universidades, Museos y Exposiciones de países como Argentina, Alemania, Holanda, Brasil y España, tales como montajes de esqueletos, organización de exposiciones, concurrencia a Congresos, entre otras;

QUE tiene en su haber mas de 150 publicaciones científicas y de divulgación;

QUE actualmente se desempeña como asesor del Museo "Florentino Ameghino" de la ciudad de Mercedes;

QUE por lo hasta aquí expuesto ha sido merecedor de los premios "Dr. Angel Cabrera" de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires en el año 1994, "Arnold Guyot" de la National Geographic Society en el año 1989 y la Medalla Romer-Simpson" de la Society of Vertebrate Paleontologist de Estados Unidos en 2008;

QUE en virtud de sus conocimientos y la generosidad que lo caracteriza ha sido permanente fuente de consulta, asesoramiento y acompañamiento de nuestro Museo Municipal de Paleontología y Arqueología;

QUE este ciudadano merece, además de sus numerosas distinciones a nivel nacional e internacional, ser destacado por este Cuerpo deliberativo en representación de la Ciudad de Salto;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DECLARASE "VISITANTE DISTINGUIDO" de la Ciudad de Salto al "DR. JOSE FERNANDO BONAPARTE" en reconocimiento a su trayectoria en el ámbito científico nacional e internacional.

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia del presente Decreto, como así también réplica del Escudo de Salto al DR. JOSE FERNANDO BONAPARTE.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil doce.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2012. Fue solicitado y aprobado su tratamiento sobre tablas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 26 de Abril de 2012.-